. 138

RESOLUCIÓN No.
( 3 OCT 2023 )

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO.

EL SECRETARIO DE VIAS, INFRAESTRCUTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETO 001 DEL 01 DE ENERO DEL 2023, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE CONSULTORÍA NUMERO CO1.PCCNTR.5316406 22 DE AGOSTO DEL 2023, se contrató los servicios de CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS NIT 901491156 R/L PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA c.c. 1091673733 con el objeto de DISEÑO DE LA LÍNEA PRINCIPAL Y PUNTOS DE REFORZAMIENTO DE ACUEDUCTO PARA ESTABLECER ZONAS FUTURAS DE EXPANSIÓN EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER

Que, en la CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($32.451.300)** los cuales se pagarán EN UN PAGO FINAL A LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, previa aprobación por parte del supervisor del informe de actividades adelantadas por EL CONTRATISTA, junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

Que, CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS NIT 901491156 R/L PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA c.c. 1091673733 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de **CONCONSTRUCCION INGENIERIA SAS NIT 901491156 R/L PABLO ALEJANDRO QUINTERO GARCIA c.c. 1091673733** por concepto **de PAGO TOTAL** CONTRATO DE CONSULTORÍA NUMERO CO1.PCCNTR.5316406 22 DE AGOSTO DEL 2023, con el objeto de DISEÑO DE LA LÍNEA PRINCIPAL Y PUNTOS DE REFORZAMIENTO DE ACUEDUCTO PARA ESTABLECER ZONAS FUTURAS DE EXPANSIÓN EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER Por valor de **SUMA TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($32.451.300)**

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo al rubro es rubro 2.3.2.02.02.005.40.002 OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA del presupuesto de gastos de la inversión de la actual vigencia fiscal

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Ocaña a los

**YORBI FRANCO TELLEZ**
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|---|---|---|
| Nombre: Antonio acosta | Nombre: | Nombre: |
| Cargo técnico | Cargo: visto bueno jurídica | Cargo: Secretaria De vías, infraestructura y vivienda (e) |